



MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA

Departamento de Cortés, Honduras, Centroamérica
Tels: 2669 - 3700/2669 - 2010/2669 - 2011 Fax: 2669 - 3558
Pagina Web: www.municholoma.com



OFICIO NO. MCH-OP-009/017

Choloma, Cortes, 15 de Febrero de 2017

P.M. Manuel Vallecillo
Gerente General
Su Oficina

Estimado Sr. Vallecillo:

Por este medio solicito la elaboración de contrato de mano de obra y materiales para la "Pavimentación Pasaje Moderno" en la Colonia López Arellano, Sector Sur.

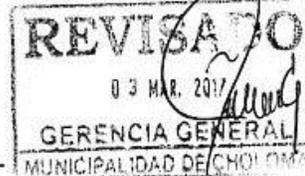
Nombre Contratista : José Luis López Castro
Número de Identidad : 0107-1964-00911
Monto del Contrato : Lps. 332,591.20
Código del Proyecto : SINF-002/017

Nota: Se adjunta Presupuesto de materiales y mano de obra.

Atentamente,



Ingeniero Joel Discua
Director Obras y Proyectos



CC.Archivo
JD/vd



MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA

Departamento de Cortés, Honduras, Centroamérica.
Tels.: 669 - 3322 / 669 - 3323 / 669 - 3700, Fax: 669-3558 / - 1774



CONTRATO DE MANO DE OBRA

34/2017

Nosotros, **LEOPOLDO EUGENIO CRIVELLI DURANT**, Mayor de edad, Ingeniero Agrónomo, casado Hondureño, Identidad No.0506-1984-02284, R.T.N. 05061984022841, Solvencia Municipal No. 166896, y con domicilio en esta ciudad, en su condición de Alcalde Municipal, de Choloma Cortes, electo para tal cargo de conformidad a lo establecido mediante Punto Único de la sesión celebrada por el Tribunal Supremo Electoral el 13 de diciembre del 2013, y tomando posesión de su cargo el 25 de enero del año 2014, (2014-2018). según Acta Solemne de Traspaso de Mando, y **JOSE LUIS LOPEZ CASTRO**, Mayor de Edad, casado, albañil, hondureño, con tarjeta de identidad No. 0107-1964-00911, R.T.N. 01071964009117, con domicilio en el Municipio de Choloma, Cortes, libre y espontáneamente celebramos el presente **CONTRATO DE TRABAJO**, el cual registrá por medio de las cláusulas siguientes: **PRIMERO**, El Señor Alcalde Municipal **LEOPOLDO EUGENIO CRIVELLI DURANT**, dice que contrata en nombre de la Municipalidad de Choloma, los servicios del señor: **JOSE LUIS LOPEZ CASTRO** para los trabajos de "PAVIMENTACION DE PASAJE MODERNO", en la Colonia Lopez Arellano, Sector Sur, según oficio de contrato numero MCH-OP-009/017.

REVISADO
08 MAR 2017
GERENCIA GENERAL
MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA

TRABAJOS A REALIZAR POR EL CONTRATISTA

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	P/U	Total
1	Trazo y nivelación	ml	240	L. 27.97	L. 6,712.02
2	Demolición de concreto en pavimento	m ²	320	L. 111.93	L. 35,818.99
3	Excavación en calles	m ³	62.4	L. 87.73	L. 5,474.33
4	Desalojo	m ³	80	L. 109.41	L. 8,752.76
5	Conformación de terreno	m ²	320	L. 39.77	L. 12,725.17
6	Suministro e instalación casquetes y tapadera	unidad	3	L. 4,645.70	L. 13,937.09
7	Conexiones domiciliarias incluyendo cajas de registro A.N	unidad	16	L. 3,969.83	L. 63,517.31
8	Conexiones domiciliarias incluyendo cajas de registro A.P	unidad	16	L. 1,031.18	L. 16,498.96
9	Relleno y compactado con material selecto (Sub-base)	m ³	41.6	L. 261.93	L. 10,896.49
10	Concreto 400 PSI e= 0.10 mts	m ³	33.6	L. 2,613.20	L.87,803.67
11	Acero Para Juntas	ml	244	L. 25.67	L. 6,263.27
12	Curado de concreto	m ²	320	L. 15.38	L. 4,923.09
13	Calafateado y sello de juntas	ml	244	L. 13.87	L. 3,384.22
14	Colocación de alcantarillado de D/18" y construcción de caja	global	1	L. 40,046.15	L. 40,046.15
15	Dirección de obra	global	1	L. 15,837.68	L. 15,837.68
				Total	L. 332,591.20

SEGUNDO, La Municipalidad pagara la cantidad de **TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN LEMPIRAS CON VEINTE CENTAVOS EXACTOS (Lps. 332,591.20)**, de los cuales se le entregará un 20% del monto del

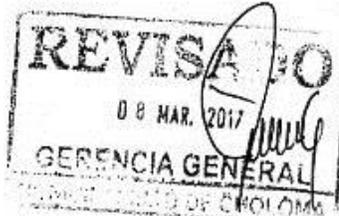
QUINIENTOS DIECIOCHO LEMPIRAS CON VEINTICUATRO CENTAVOS EXACTOS (Lps. 66,518.24), un 40% según el avance de la Obra por valor de CIENTO TREINTA Y TRES MIL TREINTA Y SEIS LEMPIRAS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS EXACTOS (Lps.- 133,036.48), y un último pago al estar finalizada la obra por un mismo porcentaje del 40% por valor de CIENTO TREINTA Y TRES MIL TREINTA Y SEIS LEMPIRAS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS EXACTOS (Lps.- 133,036.48).- **TERCERO**, Este contrato tiene una duración de 60 días calendario a partir de la fecha que se le haga efectivo el pago del 20% del valor del contrato.- **CUARTO**, Los materiales a utilizar en el proyecto antes indicado serán proporcionados por el contratista.- el señor JOSE LUIS LOPEZ CASTRO, firmara un pagare a favor de la Municipalidad de Choloma, por el monto del 15% del valor del contrato siendo la suma de CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO LEMPIRAS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS EXACTOS (Lps. 49,888.68).- En caso que el señor JOSE LUIS LOPEZ CASTRO , no realiza pagos a cuenta se le deducirá el 12.5 % del Impuesto Sobre la Renta del monto del contrato.- **QUINTO**, La Supervisión estará a cargo del Departamento de Obras y Proyectos.- **SEXTO** Por su parte el Señor JOSE LUIS LOPEZ CASTRO, manifiesta estar de acuerdo con las cláusulas del presente contrato, obligándose a sus estricto cumplimiento y asumiendo todo cargo social del personal que labore en el proyecto.- **SÉPTIMO** De no cumplirse con lo establecido se puede dar por terminado el presente contrato de trabajo.

Dado en la ciudad de Choloma, Cortes, a los Veinte Días del Mes de Febrero, del Año Dos Mil Diecisiete.



ING. LEOPOLDO EUGENIO CRIVELLINI
ALCALDE MUNICIPAL

JOSE LUIS LOPEZ CASTRO
CONTRATISTA



1301/ 13550

CONTABILIDAD PRESUPUESTO	
Hay disponibilidad presupuestaria	
S:	NO
Reingreso:	14620030000947210
Fecha:	09/03/17 501301
Firma:	